



Regalo Localizador con tu póliza de coche

Una idea tan simple y útil que parece mentir que no haya llegado hace mucho tiempo a nuestros smartphones. Un **dispositivo bluetooth de unos 3,6cm de lado bastante plano el cual podremos unir a nuestro llavero, meter en una cartera o colgarlo de una mochila o maleta** y que simplemente deberemos sincronizar con nuestro móvil para saber donde está respecto de nosotros y desde el que también podremos activar un sonido que nos chive por donde anda.

Es toda una revolución en cuanto a funcionalidad y practicidad. **Utiliza la tecnología bluetooth de bajo consumo que permite enlazarse con hasta 50 metro de distancia** y que tiene un gasto energético mínimo haciendo que dure muchísimo tiempo en acción (varios meses y la batería tipo botón se cambia muy fácilmente) para mantenerse enlazado a tu smartphone y tener siempre controlada su situación. **Todo se controla desde la aplicación móvil “Nut” disponible para Android e iOS** que nos dará muchas opciones de interacción como:

- El modo búsqueda te va guiando hasta el dispositivo como si fuera un navegador
- Puedes hacer sonar tanto el *Nut* desde el móvil como el móvil desde el *Nut* con su botón
- Opción de alerta si el dispositivo se separa demasiado de ti
- Cuando nos alejamos y el dispositivo pierde la conexión y nos volvemos a acercar, el dispositivo suena. Perfecto para oír nuestra maleta saliendo del torno en los aeropuertos
- Si te roban o se pierde el contacto y no lo detecta por la distancia, cualquier otro smartphone con *Nut* instalado que pase cerca te hará de chivato para indicarte en un mapa donde está.

Requisitos para obtener regalo “Localizador”

- Pólizas emitidas entre a partir del 1 de Septiembre de 2015 hasta fin de existencias.
- Tomador , propietario y conductor deben de ser la misma persona. En caso de ser distintas, deberá aportar póliza anterior para comprobar que figuran dichas personas.
- Propietario, conductor habitual , conductor ocasional o tomador deben ser mayores de 26 años y mínimo dos años de carnet.
- El tomador y el vehículo que se desea asegurar deben de estar asegurado actualmente en la misma póliza.
- El tomador y el vehículo que se desea asegurar deben de haber estado asegurado como mínimo los dos últimos años y tener seguro en vigor.
- No se aceptará la póliza si el sistema detecta que el tomador o matrícula ha tenido siniestro.
- Para nuevos clientes, la matrícula no puede estar asegurado actualmente en Gabinete de Mediadores de Seguros S.L.U
- El recibo debe estar cobrado. Si es bancario, se tendrá que esperar 60 días.
- Para vehículos de primera categoría (Turismos)